

	Auditorías Internas	CÓDIGO: PRSGC03	REVISIÓN: 01
		ELABORÓ: SGC01	APROBÓ: PLA01

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para la realización de auditorías internas y verificar si las actividades son conformes con los requisitos y los de las normas de calidad NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SAA-14001-IMNC-2015, así como, verificar la implementación y su mantenimiento de manera eficaz.

2. ALCANCE:

Aplica para las auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad Integral de la Universidad Politécnica de Guanajuato.

3. RESPONSABILIDADES:

3.1. Es responsabilidad del responsable del Sistema de Gestión de Calidad Integral, verificar la correcta aplicación del presente procedimiento.

3.2. Es responsabilidad de los auditores internos y de los auditados cumplir con las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.

4. DEFINICIONES:

4.1. Auditoría – proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

4.2. Criterios de Auditoría – conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.

4.3. Hallazgos de la auditoría - Resultados de la evaluación durante el proceso de la auditoría.

4.4. Evidencia objetiva – Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.

5. DESARROLLO:

5.1 LINEAMIENTOS

5.1.1 Los criterios de planeación, programación, preparación, ejecución informe y seguimiento son los establecidos en el presente procedimiento tomando como base la norma ISO 19011 adaptados para auditorías internas de primera parte con el propósito de verificar el cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

5.1.2. Los auditores internos, cumplen con el siguiente perfil y competencia:

Nivel académico	Licenciatura o equivalente
Experiencia laboral	6 meses mínimo
Habilidades personales	1. Objetivo 2. Facilidad de comunicación 3. Metódico 4. Respetuoso 5. Analítico 6. Puntual
Capacitaciones	1. Curso de interpretación de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 2. Aprobación de un curso externo en auditores internos en sistemas de gestión 3. Haber participado en al menos 2 auditorías internas por proceso como auditor en entrenamiento

	Auditorías Internas	CÓDIGO: PRSGC03	REVISIÓN: 01
		ELABORÓ: SGC01	APROBÓ: PLA01

5.1.3 El responsable de realizar la programación verifica que los auditores no auditan su propio trabajo.

5.1.4. Todo el Sistema de Gestión de Calidad Integral es auditado al menos una vez al año.

5.2. Programación

El responsable del SGCI, elabora un programa de auditorías **EPSGC04** "Programa anual de auditorías", el programa se planea y justifica en función al estado e importancia que guarda el Sistema de Gestión de Calidad Integral y lo turna a la Dirección para su aprobación. En caso de haber modificaciones estas se realizan hasta que el programa sea aprobado. Previo al periodo correspondiente de auditoría, el responsable del SGCI comparte el **EPSGC02 "Plan de Auditoría interna"**, en el cual incluyen el requisito a auditar, el objetivo específico de la auditoría, si aplica, el área correspondiente, el responsable de recibir la auditoría y el auditor designado. El responsable del SGCI verifica siempre la independencia de áreas, así como la competencia del auditor o auditores para cumplir los objetivos de la auditoría interna.

El responsable del SGCI verifica el cumplimiento al programa, en caso de que una auditoría no se realice en el periodo programado se justifica en el programa y se reprograma para el siguiente periodo, una auditoría que no se haya realizado en segunda programación se turna directamente a la Dirección.

5.3. Preparación

De acuerdo a los auditores participantes en el Plan, estos avisan al responsable o responsables de recibir la auditoría y acuerdan el día en que ésta se llevará a cabo por medio de una cita en **Google Calendar**.

El auditor responsable prepara la auditoría por proceso, por medio de las listas de verificación por proceso y hallazgos **FOSGC02** "Lista de verificación", un auditor no puede presentarse a la ejecución de la auditoría sin antes haber preparado sus listas de verificación.

El auditor emplea las listas de verificación como herramienta para asegurar el cumplimiento del objetivo y el alcance, sin embargo, las listas de verificación no son limitativas y se puede verificar algún otro concepto dentro del alcance relevante para el sistema de gestión de calidad integral.

5.3. Ejecución

En la fecha acordada el auditor se presenta (puede ser de manera presencial o virtual) con el auditado para llevar a cabo la evaluación o examen de la auditoría, emplea sus listas de verificación y recaba la suficiente evidencia objetiva que confirma el cumplimiento o incumplimiento según sea el caso, el auditor mantiene

	Auditorías Internas	CÓDIGO: PRSGC03	REVISIÓN: 01
		ELABORÓ: SGC01	APROBÓ: PLA01

informado durante el proceso de la ejecución de los resultados al auditado y los documenta en el apartado de hallazgos de las listas de verificación.

Al final de la ejecución, el auditor realiza una revisión de hallazgos para entregar el resultado en términos de acciones correctivas. Pudieran incluirse 2 o más incumplimientos en una sola no conformidad siempre y cuando estas sean comunes.

El auditor le presenta el resultado al auditado en términos de los hallazgos correspondientes, en el registro de “Reporte de auditoría” **RESGC17**.

Una vez que el auditado acepta el resultado y este incluye acciones correctivas, el auditor procede a elaborar la solicitud de acción correctiva en el **RESGC10** correspondiente, como se establece en el procedimiento de acciones correctivas.

5.4. Informe

En caso de que el resultado sea de cero no conformidades, el informe consiste en el **RESGC17** “Reporte de auditorías” y **FOSGC02** “Lista de verificación”.

En caso de que el resultado incluya **no conformidades**, el informe consiste de los documentos mencionados.

5.5 Desempeño de auditores

El responsable del sistema evalúa el desempeño del auditor por medio de una entrevista a los auditados, detallada en el **FOSGC05** “Evaluación del desempeño del auditor interno”, el desempeño de auditores, de acuerdo a los resultados el responsable de auditorías internas decide si retroalimenta al auditor de manera personal o se realiza una retroalimentación con todo el equipo auditor, pudiera considerar capacitación nueva o capacitación.

5.6.- Seguimiento

Las actividades de seguimiento se llevan a cabo conforme se establece en el procedimiento **PRSGC11** “Acciones correctivas”, hasta su solución satisfactoria del **RESGC10** “Acción correctiva”.

6. - ANEXOS

6.1 EPSGC04 Programa de auditorías

6.2 RESGC17 Reporte de auditoría

6.3 FOSGC02 Lista de verificación

6.4 FOSGC05 Evaluación del desempeño del auditor interno

6.5 RESGC10 Acción correctiva

6.6 EPSGC02 Plan de Auditoría